

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CEDEPA S.A.

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 08h00 horas, en su sede social situada en la Parroquia Tarqui Avenida 102 y calle 110 , atendiendo la convocatoria a Junta General, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INMOBILIARIA CEDEPA S.A.

- **DELGADO PANCHANA CESAR EFREN**, propietario de 792 acciones de 1,00 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 792 votos; (99.00%)
- **DELGADO PINOARGOTE CESAR MAXIMINO**, propietario de 4 acciones de 1,00 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 4 votos; (0.50%)
- **DELGADO PINOARGOTE ELIANA GABRIELA**, propietario de 4 acciones de 1,00 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 4 votos; (0.50%)

Actúa como Presidente la **ING. DELGADO PINOARGOTE ELIANA GABRIELA**; actúa como secretaria la **ECO. CEDEÑO MACIAS FANNY YANETT**. Se encuentra presente el Comisario La Señora CPA Maria de los Ángeles Mendoza Dueñas. Quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. No. 236 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA CEDEPA S.A...

La Señorita secretaria procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Actividades del Ejercicio 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2019;

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2019.-

El secretario procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en poder de los accionistas asistentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2019.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario La Señora CPA María de los Ángeles Mendoza Dueñas, copia de cuyo texto ha sido entregado a los accionistas para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2019 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaría en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2019. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

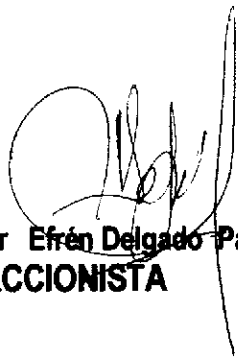
No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente

Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades;
- d) Informe de Comisario Titular;
- e) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a Diciembre 31 del 2019;

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio, por Secretaria se dá lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidenta declara clausurada la Junta General extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA CEDEPA S.A. siendo las 08h45.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA CEDEPA S.A., celebrada el día de hoy doce de marzo del año dos mil veinte, el que, reposa en los archivos de la Compañía.- Lo Certifico.



Sr. Cesar Efrén Delgado Panchana
ACCIONISTA



ING. Eliana Gabriela Delgado Pinoargote
ACCIONISTA



Sra. Eco. Fanny Cedeño M.
SECRETARIA